

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 7
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE FEBRERO DE 2013**

En Curacaví, a 04 de Febrero del año 2013, siendo las 16:00 horas, en nombre de Dios y la Patria, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo el Sr. Carlos Vásquez Álvarez. Con la participación de los (a) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibáñez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2012.
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 03 de Diciembre de 2012
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2012
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2012
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 07 Enero de 2013
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 14 de Enero de 2013

ACUERDO Nº 29/02/2013:

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar acta de fecha 17 de Diciembre de 2012.

- Correspondencia.
- Puntos varios

AUDIENCIA PUBLICA:

1.- Se presentó el Sr. Marco Antonio Maturana López, en representación de la empresa "Proyectos y comercialización de artes ordenes Ltda.", que solicita corregir arbitrariedades que a su juicio se cometieron en el proceso de evaluación y adjudicación de las licitaciones públicas "Reposición de Señaléticas de Seguridad Vial, Sector Sur y Norte de la Comuna".

Se toma conocimiento.

Sr. Alcalde: Expone que se trata de una licitación que está cuestionada, no corresponde en este momento pronunciarse respecto a esto por una razón muy simple, estamos con una demanda en el tribunal de contrataciones públicas, dos reclamos a Contraloría por uno de ellos y uno de una funcionaria y en tercer lugar un reclamo de ilegalidad por parte de la empresa que fue adjudicada y está de por medio el patrimonio municipal, estamos con un juicio y con organismos que en algún momento se pronunciarán y es una situación que no corresponde discutir públicamente especialmente en lo referido a las estrategias judiciales que adoptará el municipio. Sugiero tener una reunión secreta para ver el tema que tiene varias aristas y está de por medio el patrimonio de la municipalidad que es su responsabilidad defender, fue realizada anteriormente y está buscando soluciones, no se puede hacer público, reitera tener una sesión secreta a la brevedad.

Concejales Galdames: Comparte la decisión del Alcalde, el Concejo no tiene atribución para retrotraer el proceso, por ser recursos externos, está estipulado claramente en la ley orgánica cuales son las atribuciones y facultades que tiene el concejo y cuáles son las cosas que requieren el acuerdo del concejo, si el dinero fuera exclusivamente municipal ahí el concejo puede adjudicar en este caso no, por ser fuente externa.

ACUERDO Nº 30/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ADOPTAN EL ACUERDO DE TENER UNA REUNION SECRETA, LUEGO DE TERMINADA LA AUDIENCIA ORDINARIA DEL DIA DE HOY.

2.- Sra. Lorena Fuentes Pino: Solicitando pago de factura pendiente de la "Fiesta de la Chilenidad", por concepto de colaciones a trabajadores municipales.

No se encuentra presente.

Cuenta del señor Alcalde:

1.- Fiscalización de Ferias Libres y otros sectores, principalmente fines de semana: Señor alcalde sugiere la necesidad de ver la Ordenanza de Ferias Libres, para tener catastro de los puestos que se están ocupando y una serie de antecedentes que van a ser muy relevantes cuando se reúnan a conversar con bases y la necesidad de contar con un instrumento que regule esta actividad, anuncia que se retomará la iniciativa y se trabajara en el tema.

2.- Plazas de agua, informa que han tenido varias ofertas de aguas andinas finalmente no era tal oferta porque tiene un costo de \$17.000.000, entonces hay que revisarlo en algún momento se había planteado que iba a ser gratuita y que iba a estar a disposición de todo el mundo y fue bastante diferente la conversación que se tuvo. No obstante, es bueno tener un pronunciamiento oficial por parte de Aguas Andinas.

3.- Terminal Pajaritos: Tiene planificado aumentar tarifas que cobran por loza eso puede aumentar tarifas pasajes que se cobran a los usuarios que viajan a Santiago y las dificultades y efectos que esto puede traer por las alzas en los servicios que se prestan a los usuarios de la comuna, plantea que deberían pronunciarse solicitando a la empresa Metro S.A. que no suba los costos o que lo hagan en un monto inferior a lo proyectado, que no afecte a las empresas Pullman Bus, Ruta Curacaví y Atevil que ofrecen sus servicios a la comuna ya que esta alza va a afectar directamente a las personas que viajan todos los días a trabajar a Santiago.

ACUERDO Nº 31/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OFICIAR AL DIRECTORIO DE METRO S.A. SOLICITANDOLES NO AUMENTAR TARIFAS DE LA LOZA DEL TERMINAL PAJARITOS, POR CUANTO DICHA MEDIDA AFECTARA LOS COSTOS DE PASAJES DE LOS USUARIOS DE CURACAVI.

4.- Señor Alcalde, Informa que el día miércoles estuvo con Diputado Letelier y el Presidente de la Junta de Vecinos Lo Aguila, don Guillermo Espinoza en la oficina de AGUAS ANDINAS donde se entregaron oficialmente el comodato de el terreno donde está la planta de tratamiento de aguas servidas esto con el fin de poder continuar con la caletera sur y poder tener un acceso a la ruta 68 que va desde el cruce oriente hasta pasada la empresa motorrad extendiéndose hasta el badén del camino Lo Aguila, Aguas Andinas puso como condición que esto no quedara como sitio eriazzo hay una empresa que esta lista para iniciar la obra y los trabajos se iniciarían durante el mes de Febrero, vialidad hace esta obra. Nuestro rol fue hacer las gestiones con Aguas Andinas.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum Nº 57 de fecha 05 de Febrero de 2013 de la Srta. Nicole Miranda Hidalgo, Directora de Dideco (s) que remite informe de vivienda respecto a los comités que hay y la cantidad de personas que están en cada uno de ellos.

Sr. Alcalde informa que el cargo de Dideco queda vacante a contar de los primeros días de Marzo por renuncia de su titular.

Se toma conocimiento.

Carta de don Luis Martínez Escobar, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Lo Prado", de fecha 14 de Enero de 2013, que solicita en comodato la sede social ubicada en el Pasaje Párroco Luis Toda Nº 230, Curacaví.

Señor Alcalde: Indica que ahí se reúne la Junta Vecinos pero hoy día no tiene el comodato formalmente otorgado.

Concejala Recabarren: Opina que los comités de vivienda de Curacaví deben avanzar, hay que trabajar el plano regulador en conjunto con el plan de desarrollo comunal para dar una respuesta definitiva al tema de la vivienda en la comuna, hay experiencia para poder avanzar y ver la posibilidad de seguir adelante, más que tener listados de comités de vivienda lo que se necesitan son terrenos para ofrecer una solución habitacional, lo demás es pura palabrería.

Concejala Araos: Comenta que pertenecía al Cesco y en esa oportunidad se estudio lo que era el plano regulador pero no se en que quedó porque no nos dieron respuesta y Gerardo Romero también participo en el Cesco y la Sra. Elba Salazar también participo y trabajamos bastante en el tema del plano regulador.

Sr. Alcalde: Solicita a la Concejala Recabarren tratar los temas que están en la tabla. Respecto al plano regulador que no era tema hoy día, es importante y no se puede tratar en el aire, primero respecto al plano regulador que se hizo en su momento lamentablemente no solo nos ocurrió a nosotros porque tuvimos una reunión con las asociaciones rurales y llegó hasta que se presento al SEREMI DE VIVIENDA y dijeron que estaba mal hecho y ellos mismos entregaban recurso y hacían asesoría pero lamentablemente esto ocurrió a nivel de todas las comunas rurales, en segundo en el tema vivienda yo no sería tan pesimista, la verdad es que se han adjudicado varios comités, estamos trabajando con varios comités también con buenos resultados y este año ya se deberían empezar a construir una buena cantidad de casas como Valle de los Sueños que ya está terminado.

Concejal Alvarado: Solicita información más acotada de los comités de vivienda, si están esperando los subsidios, postulaciones, estado en que se encuentran.

ACUERDO Nº 32/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA EL DETALLE DEL ESTADO DE TRAMITACION EN QUE SE ENCUENTRA CADA COMITÉ.

ACUERDO Nº 33/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 40 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS LO PRADO, LA SEDE SOCIAL UBICADA EN PASAJE PARROCO LUIS TODA Nº 230, VILLA LO PRADO.

Carta de don Juan Francisco Ovalle Ovalle, de fecha 18 de Enero de 2013, funcionario planta municipal, que viene en acogerse a la Ley Nº 20.649, "que otorga a los funcionarios municipales que indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional", y solicita al Honorable Concejo aumentar a un máximo de once meses el beneficio. Al mismo tiempo solicita el desahucio de la Ley Nº 7390 por haber pertenecido a la Caja de Obreros Municipales entre el año 1979 al año 1981, artículo 8º, Ley Nº 20.649.

Carta de don Luis Campos Luffi, de fecha 18 de Enero de 2013, funcionario planta municipal, que viene en acogerse a la Ley Nº 20.649, "que otorga a los funcionarios municipales que indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional", y solicita al Honorable Concejo aumentar a once meses el beneficio, al mismo tiempo solicita el desahucio de la Ley Nº 7390 por haber pertenecido a la Caja de Obreros Municipales entre el año 1978 al año 1981, artículo 8º, Ley Nº 20.649.

Carta de don José Camilo Ovalle Cerda, de fecha 18 de Enero de 2013, funcionario planta municipal, que viene en acogerse a la Ley Nº 20.649, "que otorga a los funcionarios municipales que indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional", y solicita al Honorable Concejo aumentar a un máximo de once meses el beneficio .

Sr. Alcalde: Expone que como municipalidad les corresponde pronunciarse sobre el tope de años que se pueden aprobar, aquí todos piden que se aumente al máximo de once meses que es lo máximo que establece la ley y otro tipo de desahucio que piden por la antigüedad que llevan trabajando acá, esto tiene plazo hasta el primer semestre de 2014 para retirarse en primera instancia pero hay que hacer el trámite luego porque hay ciertos cupos, mientras antes se ingresen antes tendremos el cupo para que ellos puedan jubilar.

Concejal Galdames: Apoya a funcionarios y que se le otorgue el máximo tope que exige la ley ya que ellos han dado parte de su vida a esta municipalidad, aprueba el máximo de años para que los funcionarios puedan retirarse satisfechos y contentos.

Concejala Araos: Aprueba dar el máximo que concede la ley por los años de servicio y bonificación adicional aumentando a once meses el beneficio ya que lo tienen merecido.

Concejal Alvarado: Acuerdo que se retiren con el máximo y muestras cariño a estos funcionarios que se retiran a descansar y disfrutar de un descanso merecido.

Concejala Ponce: Aprueba petición y le agrada de saber que cumplieron una etapa y se tienen que ir con el máximo premio que podríamos otorgarles nosotros que sería aprobar encantada digo que sí, encantada de ver que se van felices y contentos.

Concejal Guzmán: Es triste cantar la canción del adiós por una eficiente labor que han realizado durante tantos años estos funcionarios que se acogen a lo que por derecho propio les pertenece, nosotros pensamos que se lo merecen, hemos trabajado como compañeros de trabajo, una labor con hartó corazón, les deseo suerte en lo que van a desempeñar, la vida no se termina aquí, continua y creo que para uds., también dejar de trabajar después de tantos años, pero lo que el concejo acuerde yo me sumo a ello.

Concejala Recabarren: Esta es una lucha que se dio por los trabajadores públicos y que fue ganada por ellos. La ley los beneficia

Señor Alcalde: Expresa que han dado lo mejor de sí y agradecido, seguiremos trabajando y los despediremos como se merecen cuando corresponda.

Don Juan Ovalle Ovalle: Expresa sus agradecimientos al Concejo Municipal.

ACUERDO N° 34/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR CARTA SOLICITUD DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES INDIVIDUALIZADOS, QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY n° 20.649 ART. 5°.

Solicitud de subvención municipal 2013 de don Guillermo Salas Pacheco, Director Técnico del club deportivo "Juventud O'Higgins", que requiere un monto de \$250.000 para costear gastos de alimentación para los niños que participarán en torneo internacional de fútbol, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, Argentina, los días 11 al 16 de Febrero de 2013.

ACUERDO N° 35/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR SUBVENCION SOLICITADA AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD O'HIGGINS POR UN MONTO DE \$250.000 PARA COSTEAR GASTOS DE ALIMENTACION DE LOS NIÑOS QUE PARTICIPARAN EN TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL EN LA CIUDAD DE MENDOZA, ARGENTINA ENTRE LOS DIAS 11 Y 16 DE FEBRERO.

Carta N° 015-13 de fecha Enero de 2013 de don Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, que remite Revista de Educación "El Aula", correspondiente al N° 7.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta Junta de Vecinos Isabel Riquelme, reitera inseguridad de Barrio Isabel Riquelme solicitando a las autoridades que se tomen medidas concretas y efectivas, se Anexa lista con firmas.

Sr. Alcalde: Informa que se está trabajando en un proyecto de seguridad pública de instalación de cámaras de seguridad, las que se instalarán en la intersección de Av. A. O'Higgins con Isabel Riquelme, son cámaras que se pueden enfocar a largas distancias lo que dará un mejor control y mejor visualización de los problemas de seguridad que se producen en estos sectores. Son domos, esto es una postulación no significa que esté aprobado y sería un buen aporte a la seguridad en la comuna, especialmente sectores complejos.

Concejala Recabarren: Consulta al Alcalde qué opinión tiene la autoridad de Carabineros en cuanto a este tema tan grave.

Sr. Alcalde: Le responde que está informando de todos los problemas de la comuna, plantea lo que a él le complica es estar destinando personal permanente los fines de semana lo que significa que deja de atender otros sectores, también señalo la importancia que tiene el trabajo de los propios vecinos en aportar antecedentes para ayudar a la labor de Carabineros.

Concejala Araos: Señala que también asistió a la reunión con carabineros y se planteo la necesidad de fiscalizar los negocios que están en el sector, siendo mucha la cantidad de negocios con venta de alcohol que hay en el sector y cuando tengan que renovar las patentes ante el Concejo considerar cada situación que se haya producido y no renovarles la patente si son negocios conflictivos. Los vecinos están muy preocupados ha habido balaceras, riñas, hechos realmente lamentablemente dicho sector que se ve aparentemente tranquilo de día pero en las noches muestran otra cosa. Son gente antigua de la comuna. Asistí a esa reunión porque me interesa trabajar en el tema de la seguridad, y ojala el concejo tome en cuenta la petición de los cuarenta vecinos que solicitan apoyo de parte del concejo.

Concejal Alvarado: Cree podrían comenzar con la fiscalización que se esta haciendo en los locales nocturnos en funcionamiento para solicitar a través de carabineros fiscalizar estos locales nocturnos para ver las vías de emergencia de estos locales en el caso que ocurriera una emergencia, también ha recibido denuncias de micro tráfico en estos lugares y Carabineros fiscaliza la patente y mayormente eso es lo que hace, adentro hay una cantidad de gente que sobrepasa la capacidad del local como lo ocurrido en Brasil, hay que hacer una fiscalización exhaustiva para ver que arrojan. Están pidiendo fiscalización al comercio ambulante a los lugares que los comerciantes se instalan en la calle, las ferias y los que están trabajando como corresponde no van a tener ninguna incertidumbre en que en algún momento el concejo cuando tengamos que renovar el permiso podamos tomar cartas en el asunto pero también que se cumplan con las normativas abordar el tema como corresponde y con carabineros también y que se haga una visita inspectiva como corresponde a los locales, como se está hoy día realizando.

Carta Junta de Vecinos Los Capachos, solicita subvención 2013 de \$800.000.

Concejala Araos: plantea que los gastos que se asignan a las organizaciones territoriales como Juntas de Vecinos, deben avanzar en generar sus propios recursos para este tipo de cosas y las subvenciones deben ser utilizadas en mejoramiento y no en fiestas, quedando parejo este monto en relación con otras Juntas de Vecinos.

Concejal Galdames: Hay que trabajar un reglamento de subvenciones que puede ser aprobado por este mismo concejo y una comisión ad-hoc con algunos funcionarios municipales para establecer un reglamento que de alguna manera haga más rentable los recursos que entrega la municipalidad. Es tiempo de pensar más estratégicamente y ve que hay buena disponibilidad política en ese sentido y está dispuesto a colaborar en lo que se necesite.

Sr. Alcalde: Quiere ser bien claro en ese sentido, aquí las platas que se aprueban dependen del concejo el cual deberá definir como distribuye las platas.

Concejal Galdames: Al igual que las demás Juntas de Vecinos propone aprobar \$400.000 pero pongámonos como meta y desafío de este concejo avanzar en el reglamento y con eso se solucionarían muchos temas.

Concejala Araos: Opina que hay que tener criterios en dar las subvenciones no es lo mismo darle a una JVV que tiene toda la energía que a un club de adulto mayor, no tiene ningún problema en aprobar una subvención para alimentación, para festejos porque ellos tienen las posibilidades de pasarlo bien, pero a las JVV que tienen toda la capacidad para hacer actividades encuentro que es una plata mal gastada, pero apruebo lo que dice el concejal Galdames y apruebo los cuatrocientos mil pesos como les dieron a todas las juntas de vecinos.

Concejal Alvarado: cree que es el momento de hacer este reglamento para potenciar a las organizaciones y va a ayudar a los mismos dirigentes que muchas veces están solos tratando de hacer y levantar en sus sectores cada organización.

Concejala Ponce: Opina que son el puente mas importante que tiene la comuna entre las personas y el alcalde, más que fiscalizar somos los encargados de comunicar a la comunidad cuales son los programas que en este momento se están realizando para que de alguna manera puedan llegar a autofinanciarse, tienen que unirse y juntarse para hacer ese reglamento y que se diga porque, cuando y como poder ayudar a esas comunidades para que puedan auto sustentarse y autofinanciarse por sí solas.

Sr. Alcalde: Reitera que al Alcalde lo único que le corresponde es proponer un marco presupuestario, lo que se financia y cuando se financia es una decisión del concejo. El filtro son los criterios de los concejales y quiero dejar en claro que el propio concejo debe cumplir la decisión que tomo en algún momento.

Concejal Galdames: Propone la creación de esta comisión, como también formar parte de ella por su experiencia en el tema de reglamentos, piensa que puede contribuir.

Concejal Guzmán: Está de acuerdo que se norme esta situación ya que antes venía como escucha y siempre la discusión era la misma, al final las palabras se las lleva el viento, se tiene que reglamentar para ordenar esta situación, aquí hay concejales bien capaces y que nos puedan enseñar también.

Sr. Alcalde: Indica que se constituya entonces una comisión ad-hoc para discutir criterios sobre subvenciones, conformada por los Concejales Galdames y Araos.

ACUERDO Nº 36/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SU MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$400.000 A LA JUNTA DE VECINOS LOS CAPACHOS, PARA LOS FINES SOLICITADOS.

Oficio Nº 3823 de Contraloría General de la República a fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de recepción se ponga en conocimiento entregando copia del mismo.

Se toma conocimiento y se procede de acuerdo a la ley.

Memorándum Nº 062 de Secpla solicitando Modificación Presupuestaria Nº 3 Área Educación.

ACUERDO Nº 37/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 3 AREA EDUCACION, SEGÚN MEMORANDUM Nº 062 DE DIRECTOR DE SECPLA.

Memorándum Nº 26 de Asesoría Jurídica, transacción extrajudicial que indica.

ACUERDO Nº 38/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI Y EL SEÑOR JULIO CARREÑO FLORES, POR LA SUMA DE \$150.000 MAS IVA, PARA LA REPARACION DE VEHICULO IMPACTADO POR UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA MUNICIPAL.

Carta Eduardo Morales Pachay, Presidente Club Deportivo Filial Colo-Colo Curacaví solicita cambio de subvención que indica.

ACUERDO Nº 39/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCION APROBADA AL CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO-COLO CURACAVI POR LA SUMA DE \$500.000 LA QUE ORIGINALMENTE FUE APROBADA PARA EL CIERRE PERIMETRAL Y SE SOLICITA EL CAMBIO DE DESTINO PARA LA TERMINACION DE LOS CAMARINES.

Memorándum Nº 064 de Secpla solicitando Modificación Presupuestaria Nº 3 Área Municipal.

ACUERDO Nº 40/02/2013:

CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SU MIEMBROS ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 3 AREA MUNICIPAL, SEGÚN MEMORANDUN Nº 064 DEL DIRECTOR DE SECPLAC.

Carta Sra. Lucía Damone Lotito, Propietaria del Restaurant Doña Celina, solicita se cancele deuda pendiente por servicios prestados en celebración del día de la asistente social en Restaurant doña Celina el día 12 de Noviembre de 2012 por un monto adeudado de \$172.500.

Sr. Alcalde: Respecto al tema señala que efectivamente se prestaron los servicios pero sin ningún tipo de control, sin orden de compra, nadie supo nada y después llega solamente la factura, lo que ha generado diversos problemas. Lo pone en conocimiento del Concejo para que se encontró con este tipo de problemas de gastos de la administración anterior, que fueron hechos a nombre de la municipalidad sin ningún tipo de autorización formal.

Concejala Recabarren: Comenta que se debe solucionar esto ya que constituye un desprestigio para el Municipio.

Sr. Alcalde: Indica que se hará una investigación sumaria interna para ver si hay responsables, aunque lamentablemente ya no queda ninguno. Tiene varios casos y los pone en conocimiento del Concejo para que lo sepan.

Sra. Lorena Fuentes: Expone que tiene una factura la cuál aún no ha sido cancelada por todas las colaciones entregadas a los funcionarios municipales que trabajaron en la Fiesta de la Chilenidad, la otra factura corresponde al grupo Bafona.

Sr. Alcalde: Informa que el Bafona vino el 05 de Diciembre, se hizo una serie de gastos, también pidieron los servicios para la atención del grupo y resulta que tampoco había justificación para atrás, se está tratando de regularizar eso e instruir una investigación sumaria para ver si hay alguna responsabilidad administrativa y una vez que se tenga el tema resuelto pagar, porque el servicio ya se prestó. El tema de la factura por la Fiesta de la Chilenidad hay que ver que si bien no quedo ningún decreto respecto de las colaciones que si se hicieron tampoco quedo asegurado ningún pago por los derechos municipales y efectivamente se instalaron y normalmente eso se cobra, se tiene que ver, porque si bien el municipio esta debiendo, también se hizo uso de ese espacio durante ese tiempo.

Sra. Lorena Fuentes: Señala que le cobraban por la cocinería un millón y medio y nunca se ha cobrado tanto, a lo más sesenta mil pesos, eso fue lo que le dijo y la gente no paga eso porque no va a comparar la Municipalidad de Isla de Maipo con esta, ya que allá hay viñedos y empresas, el abogado decía que allá tenía un amigo que gana cualquier plata, pero no es lo mismo. Por esto se hizo todo gratis, nadie quiso colocarse porque pedían demasiado caro.

Concejala Ponce: Le consulta si lo que está diciendo es que el acuerdo fue que el alcalde Leonardo Bravo no cobraba la postura.

Concejala Recabarren: Aclara que no solo a ella, sino a todos.

Sra. Lorena Fuentes: Informa que fue gratis para todas las personas que se colocaron. Fue impuesto interno y no encontraron ningún funcionario municipal solo a las personas que hacían aseo y ellos no podían dar ninguna respuesta por desconocimiento.

Sr. Alcalde: Señala que deberán llegar a un acuerdo porque no quedo para ninguno de los dos lados regulado. Le consulta cuanto es la deuda.

Sra. Lorena Fuentes : Responde que doscientos mil pesos por iluminación porque no había para el recinto ni para los stand, y seiscientos cincuenta mil pesos por 635 colaciones entregadas por cinco días.

ACUERDO Nº 41/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECOMIENDAN AL ALCALDE INICIAR UNA INVESTIGACION SUMARIA EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR RECLAMOS EFECTUADOS POR DOÑA LUCIA DAMONE LOTITO Y DOÑA LORENA FUENTES POR FACTURAS IMPAGAS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR.

Memorándum Nº 27 Asesoría Jurídica, responde memo Nº 10 del Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal.

Se toma conocimiento y aprueba.

ACUERDO Nº 42/02/2013:

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS SAN PASCUAL DE LA EXENCION DE LOS DERECHOS DE PERMISOS DE EDIFICACION DE ACUERDO A MEMORANDUN Nº 27 DE LA DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA.

Memorándum Nº 046 de Secpla, informe de evaluación propuesta pública "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA", para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Se toma conocimiento y se solicita a la Secplac remita por correo electrónico mayores antecedentes al concejo.

ACUERDO Nº 43/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION A TRAVES DE SECPLAC ENVIAR AL CONCEJO MUNICIPAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS VEREDAS DE LA COMUNA.

ACUERDO Nº 44/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SU MIEMBROS ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, SE EMITA UN INFORME PARA VERIFICAR EL NIVEL DE LAS CALLES QUE SE ESTAN ASFALTANDO.

Memorándum Nº 065 de Secpla, envía antecedentes PMU "REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE CURACAVI", por un monto de \$29.981.000, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 45/02/2013:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO PMU "REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE CURACAVI" POR UN MONTO DE \$29.981.000, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, SEGÚN MEMORANDUN Nº 065 DEL DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

Concejal Guzmán: Señala que hay refugios peatonales que están en mal estado en la parte rural y hay algunos que no están muy bonitos.

Sr. Alcalde: Informa que se efectuaría algunos cambios administrativos en la administración de los PMU con el fin de gestionarlos más rápido ya que se han tenido algunos retrasos. Los PMU son elaborados por Secpla, pasan por Diafi y los ejecuta la Dom. Se cambiarán algunos procedimientos para gestionar en forma más ordenada con Diafi.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN CONCEJALA RECABARREN:

Informa preocupación del señor Orellana quien presentó presupuesto al municipio para la reparación de la antena de televisión del municipio y a la fecha no han recibido ninguna respuesta.

Sr. Director de Secpla informa que vinieron Técnicos de televisión a ver los decodificadores, quedaron de presentar una propuesta formal para solucionar el problema de la antena. También cuando vuelva Juan Palacios coordinar para ver las calles.

Sr. Alcalde: Informa que se han hecho los contactos con dos personas más, uno está a la espera que le coticen los materiales y el otro no, se han hecho todos los contactos posibles.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALVARADO:

Plantea que en los pasajes de la Carol Urzúa, Manuel de Salas, Mariano Egaña, J. Ovalle, están sin alumbrado público, lo que hace bastante inseguro el andar de la gente del mismo sector, son las cuadras completas.

Sr. Alcalde : Señala que debe ser una falla eléctrica.

Concejal Alvarado: Se refiere a una situación de micro tráfico que se está en la calle Manuel Rodríguez frente al Pasaje Mariano Egaña, al lado del Colegio Cuyuncaví en la plaza del sector, lo planteo porque hay un tema de inseguridad por lo oscuro del sector, pero además por el reinicio de las clases en Marzo. Cree que hay que colocar una gran atención por los problemas que hay en ese lugar, es una situación para informar a Carabineros y buscar alguna alternativa de poder capacitar y ayudar a los niños y profesores, tema que hay que abordar. Reitera que se está produciendo un micro tráfico en un lugar visible y al lado de un colegio.

Sr. Alcalde: Les informa que la semana pasada tuvo una reunión con el capitán de carabineros, fue una reunión informal ya que fue la despedida del capitán Bahamondes y bienvenida del capitán Fariás. Acordaron tener una reunión de trabajo para tratar el tema en materias de seguridad como por ejemplo el tema de las carreras en la noche.

Concejala Recabarren: Manifiesta su preocupación por una familia que vive al lado de la medialuna en el Estadio Julio Riesco, son un daño social tremendo para nuestra comuna, delincuencia y drogas en el lugar.

Concejal Galdámes: Le consulta al señor Alcalde que pasó con el vecino que tenía problemas en San Expedito.

Sr. Alcalde: Le responde que habían quedado de venir a verlo, pero no han venido.

Concejal Galdames: Propone invitar al nuevo capitán al Concejo Municipal con el fin de desearle éxito en su gestión y plantearle algunas visiones. Propone oficiar a Carabineros para invitarle a la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 27 de Febrero de 2013, como también ver ceremonia de despedida para el capitán Bahamondes.

INTERVENCIÓN CONCEJALA ARAOS:

Plantea que le han solicitado si se pudiere gestionar un curso para cuidado del adulto mayor porque hace mucha falta personal que sepa cuidados de adulto mayor.

Sr. Alcalde: Plantea que se consiguieron un curso de primeros auxilios, de cuidados domésticos, se lleva bastante tiempo difundiéndolo y a la fecha hay cinco inscritos. Por este motivo hay que asegurarse que haya gente interesada antes de contratar un curso, hay que verlo.

Concejala Recabarren: Pero hay una ley para cuidadores a personas de la tercera edad los cuales reciben fondos estatales.

Sr. Alcalde: Se aclara que eso es distinto, son los estipendios que se pueden pagar a las personas cuidadoras, generalmente familiar, hay un curso para prevención riesgos, primeros auxilios y ergonomía.

Concejala Ponce: Señala que el curso de prevención de riesgos esta dirigido a las asesoras de hogar, agrega que está gestionando un curso de primeros auxilios para los adultos mayores que están postrados.

Sr. Alcalde: Reitera que se puede gestionar esto pero resulta que después se hacen las convocatorias y no llega nadie. Hay que considerar que no solamente se trata de proponerlo sino que también hay que hacerlo

Concejala Araos: Propone que en la atención del adulto mayor, sería importante que la encargada tuviera un stock de pañales para adultos y no hay. La mayoría usa y no están en condiciones de comprar. Solicita que se canalice esa ayuda ya que vino una persona a solicitarlos y no le dieron.

Sr. Alcalde: Expone que las ayudas sociales se canalizan a través del departamento social y les permite organizarse de mejor forma, además no se pueden regalar pañales en forma masiva, solo los casos sociales focalizados.

Concejala Araos: Solicita el retiro de basura en el callejón Puangue 523. El presidente de la JJVV de Villa San Francisco solicita poner luz en la plaza donde tienen la sede que está oscuro, informaron que habían ido de la municipalidad a desconectar, hace como dos meses que están sin luz.

Sr. Alcalde: Informa que la sede de la villa san francisco, villa santa Adriana y la san Alberto, les cortaron la luz y después mandaron la cuenta porque se había hecho una conexión nueva que había que pagar y nunca mandaron la boleta. En el caso de la Villa Santa Adriana se la entregaron los propios vecinos y en el caso de las otras dos nos llegaron la semana pasada. Hoy firmó el decreto de pago de todas esas sedes y además se está presentando un reclamo a la Superintendencia de Electricidad porque cortaron la luz y ni siquiera dieron el aviso.

Concejal Araos: Expone que se encuentra presente la Sra. Yesenia que es la madre de Vicente el niño que se cayó al canal hace como un año, todos sabemos lo que pasó. Vino hace seis veces a ver a la asistente social para que fuera a ver a la Sra. Yesenia hasta que un día hable con Paola y ella fue en su auto a visitar a la Sra. Yesenia para poder ver en que situación estaba y poderla evaluar porque ella necesita ayuda. Se mandó una carta a la primera dama, fuimos a Santiago, pedimos la hora y fuimos al Ministerio de la Vivienda porque lo que ella necesita es una casa ya que Vicente estuvo hospitalizado diez meses y para que le dieran el alta necesitaba una casa y ella viven en una mediagua y no tienen baño y están de allegados y se les puso muy complicada su situación económica, en el ministerio de vivienda, derivaron el caso acá a vivienda de Curacaví para que el solucionaran el problema y hasta el momento tampoco han tenido respuesta.

Sr. Alcalde: Le explica que si lo que mandaron para acá no es para que solucionar el caso, la municipalidad de Curacaví no asigna vivienda, lo que la Municipalidad hace es juntar los antecedentes para pedir al SERVIU la asignación directa, a nosotros nos corresponde la evaluación y la duda es si fueron del SERVIU a verla, ya que el que asigna el subsidio es directamente el SERVIU,

Concejala Araos: Insiste que el problema es que ellos ahora se tienen que venir a Curacaví y no tienen donde vivir. Consulta de qué manera nosotros podemos solucionarle el problema a la Sra. Yesenia y más aún tiene otra niñita, ella esta de allegada en Santiago con la mamá y tiene que venirse ya.

Sr. Alcalde: Le propone verlo con la asistente social para ver alguna alternativa en algunos casos se ha podido ayudar con un arriendo pero temporalmente mientras la familia se estabilice.

Concejala Araos: Reitera que se debe buscar una solución ahora.

Sr. Alcalde: Aclara que el concejo no aprueba ninguna ayuda social y no quiero que se preste para confusiones estas se aprueban por el alcalde previa evaluación social de Dideco. El Concejo no aprueba nada, puede sugerir o recomendar pero el tema de asignación de recursos es de la administración y hay que buscar soluciones viables.

Concejala Recabarren: Opina que es más rápido que le asignen el subsidio y pueda comprar una casa usada y habilitarla esa podría ser una solución rápida y eso lo podría gestionar usted alcalde

Sr. Alcalde: Declara que el SERVIU no entrega subsidio, entrega un bono y ese bono, puede en ciertos casos autorizar otro tipo de construcción distinta a una casa nueva y eso pasa a que SERVIU haga la asignación directa por ello se salta toda la regla pero tiene sus tiempos de demora y esto es un tema que hay que tratar con la asistente social de Dideco para ver alguna ayuda social o puede que a la asistente social se le ocurra otra alternativa. Estos temas hay que tratarlos de forma técnica está bien que se traigan al Concejo que se planteen las alternativas pero hay que buscar soluciones con las asistentes sociales con los recursos que estén a disposición y con alternativas legales.

Concejal Alvarado: Siente que es un tema que se arrastra en el tiempo independiente de con quien haya hablado. Uno cree que el profesional que está ahí va a hacer la pega, pero ese es el cuestionamiento, porque este tema no tendría porque pasar por el Concejo, si fuera por conducto regular, ella fue a la asistente social pero no encontró respuestas.

Sr. Alcalde: Se compromete a ver alternativas de solución.

INTERVENCION CONCEJALA PONCE: Plantea los siguientes temas:

- En Alberto Felleberg 2042 hay un árbol que se está casi cayendo arriba de una casa.

En la Villa Valle Verde vecinos están muy molestos con los buses, independientemente cual sea la empresa, ya que el paradero nuevo lo están utilizando como paradero, de hecho están obstruyendo el paso de la gente.

Concejal Alvarado: Agrega que en la calle Germán Riesco llegando a Carlos Brull también se están estacionando buses.

Concejala Ponce: Vecinos solicitan retiro de basura en Quebrada Honda, como también harán llegar las solicitudes de aquellas personas que quedaron sin fosas que son alrededor de seis casas.

La mala atención entregada por el Hospital de Curacavi, el fono servicio al parecer no funciona ya que llamó en reiteradas ocasiones y jamás le contestaron. Adultos mayores se han quejado que reparten los números a las cinco de la mañana y solo dan siete números. Le parece importante ver esto con el Director del Hospital.

Sr. Alcalde: Informa que mañana se reunirá con altas autoridades del Servicio de Salud Metropolitano Occidente y hará petitorio aprovechando las visitas. En el mes de Marzo se abrirá una oficina de Bienes Nacionales y el municipio para la atención de las personas en el tema de regularizaciones de terrenos. En la SEREMI de Obras Públicas estamos pidiendo varias cosas y vamos a hacer el petitorio de varios temas para trabajar en conjunto.

Concejala Ponce: - Continuando con su intervención - Informa que estuvo con la Sra. Rosita Oyarce del SEREMI de Salud y le solicitó la fiscalización a los predios agrícolas para que tanto los empleados como los trabajadores cumplan con las normas de seguridad y cuenten con el equipamiento necesario para su protección.

INTERVENCION CONCEJAL GUZMAN:: Expone los siguientes temas:

- Propone constituir una comisión de vivienda y cultura junto a la Concejala Recabarren.

Sr. Alcalde: Les sugiere que se pongan de acuerdo respecto a todas las comisiones y se repartan entre todos los concejales, porque tendrán diferentes intereses.

Concejal Galdámes: Les recuerda que en el Reglamento del Concejo Municipal al parecer se señala que el número mínimo de concejales por comisión eran tres, se entregó en la primera sesión.

Continúa con su intervención el Concejal Guzmán:

Sugiere el corte de ramas en la Avenida Ambrosio O'Higgins, se le solicitó al Director de Obras, quien a la fecha aún no lo ha hecho.

Solicita fiscalizar los letreros de comercio que se encuentran en las veredas

Sr. Alcalde: Informa que se ha tratado de ser un poco mas progresivo en materias de fiscalización, cree que se debiera definir si se va a autorizar o no mesas en las veredas, por ahora no existe un ordenamiento claro respecto al tema, lo único que se exige es un informe favorable de la Dom y que pague los permisos correspondientes por el uso de espacio público. Existe una normativa muy general y es un tema que necesita de una definición. Se deja planteado como un tema a abordar.

Continúa con su intervención el Concejal Guzmán:

Haciendo un recorrido para hacer ejercicio y caminar y nos encontramos con varios problemas que se los planteamos al Director de Obras Municipales, el corte de ramas en la Av. O'Higgins caminando de la Municipalidad hacia la plaza y tramos que habían letreros de comerciantes en plena vereda, se le manifestó al director de obras y dijo voy a mandar a cortar antes de traer al concejo pero no se dio solución hasta el día de hoy

Sr. Alcalde: Hay un tema en la fiscalización, se ha tratado de ser un poco mas progresivo en materias de fiscalización por ejemplo tenemos el caso del local Mafalda que tiene las mesas en la vereda es angosta pero si uno lo compara con otros lugares embellece el entorno, pero hay que definir porque definitivamente se lugar es angosto y lo que se hace es un informe a la DOM, para ver si se puede o no se puede o se cobra un derecho por uso de espacio público, lo que debiéramos definir es si vamos a autorizar o no , porque así como esta ese lugar también hay otros, verdulerías que tienen las cajas en la vereda otros que tienen las mesas mas o menor arregladas y tenemos de todo, primero por un tema de fiscalización que lo estamos haciendo pero también esa fiscalización choca con años que esto ha proliferado así nomas porque tampoco tenemos un ordenamiento claro respecto al tema, lo único que se exige es la decisión del alcalde basado en un informe favorable de la Dom y que pague los permisos correspondientes por el uso de espacio público. Tenemos una normativa muy general, falta de fiscalización, que eso se está cambiando y esto es un tema que tenemos que definir que es claro pero tenemos que ver adónde vamos, se deja planteado como un tema a abordar.

Concejal Guzmán: Vecinos de Quebrada Honda le han solicitado si se pudiese gestionar una reunión con la empresa Agrosuper, ya que sus camiones transitan a alta velocidad, generando problemas a los vecinos ya que el camino está recién arreglado.

Sr. Alcalde: Agrosuper donde estén instalados han tenido problemas, la semana pasada quedo de venir un representante y no vino, seguiré insistiendo, en Challaco tuvimos un problema similar.

Concejal Guzmán: Informa que un vecino le pidió si lo podían ayudar porque le cursaron una infracción por sacar dos carretillas de revuelto del Estero Puangue. Consulta si existen permisos gratuitos para que una persona extraiga dos carretillas de áridos del Estero Puangue, es Don Alejandro Cid que tiene un puesto en la plaza.

Sr. Alcalde: Le responde que existe una normativa, es la municipalidad quien autoriza la extracción previo visto bueno de un inspector de la O.D.H. los sectores de donde se pueden sacar están concesionados y de hecho fue uno de los temas que se habló con la SEREMI de Obras Públicas para ver si se puede formar una mesa de trabajo, ya que este tema ya que está muy desordenado y también se ha prestado para problemas en que efectivamente hay personas que se han enriquecido sin cumplir con las normas y sin que se pague los derechos a la municipalidad, obviamente es un recurso de todos.

Concejal Guzmán: Informa que una vecina de la Villa San Pedro le ha reclamado por el tema de las luminarias apagadas de la Villa San Pedro.

Sr. Alcalde: Le responde que hablará con CGE al respecto.

Concejal Guzmán: Informa que trajo unas ordenanzas municipales sobre el tema de los tragamonedas o máquinas de habilidad de destrezas, y hace entrega de ellas.

Sin nada más que tratar, siendo las 19:47 horas, se levanta la sesión.



Carlos Vasquez Alvarez
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CVA/mavo.